

Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de bolsa
Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

1 ENTIDAD REPORTANTE

Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, en adelante la Comisionista, con domicilio en la ciudad de Bogotá, Colombia ubicada en la carrera 7 No. 75 – 85, piso 3; es una Comisionista comercial constituida el 14 de marzo de 2003 mediante Escritura Pública No.0767 de la Notaría 11 de Bogotá y tiene por objeto social principal el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores de Colombia, según autorización otorgada mediante Resolución No. 0133 del 11 de marzo de 2003 por la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, podrá realizar operaciones por cuenta propia, administrar valores de sus comitentes, intermediar en la colocación de títulos, financiar la adquisición de valores, entre otras.

La Comisionista aprovechando los acuerdos de sinergia suscritos con su Matriz Banco GNB Sudameris S. A. utiliza su red de oficinas y algunos procesos e instalaciones. Cuenta actualmente con diez (10) empleados directos.

Por uniformidad para todas las filiales de la entidad Matriz la Junta Directiva de la Comisionista aprobó un cambio de denominación social de Suma Valores S. A. Comisionista de Bolsa a la Servivalores GNB Sudameris, el cual se formalizó el día 27 de marzo de 2009 mediante Escritura Pública No. 2866 de fecha 27 de marzo de 2009, otorgada en la Notaria 72 del Círculo de Bogotá.

Mediante Escritura pública No. 3299 del 01 de octubre de 2010 de la Notaría 36 de la ciudad de Bogotá, se protocolizó la fusión por absorción y transferencia del derecho de dominio por fusión entre Comisionista (entidad absorbente) y Nacional de Valores S. A. (entidad absorbida), operación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1871 del 22 de septiembre de 2010 y por el Consejo Directivo de la Bolsa de Valores de Colombia.

La Comisionista, al 31 de diciembre de 2018 administra el Fondo de Inversión Colectiva denominado Fondo de Colectiva Abierto Rentaval, que pasó a ser administrado por la Comisionista, por efecto de la fusión llevada a cabo con Nacional de Valores S. A. Comisionista de Bolsa.

La Comisionista administra a partir de mes de mayo de 2018 el Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores GNB Sudameris, cuyo objeto es el de Invertir sus recursos en activos inmobiliarios, buscando la conformación de un portafolio diversificado que le dé acceso a los inversionistas al mercado de propiedad raíz en Colombia, permitiéndoles obtener una mejor rentabilidad frente a operaciones similares.

Composición accionaria:

Mediante comunicación 2008014694-010-000 del 14 de marzo de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió autorización para la adquisición por parte del Banco GNB Sudameris S. A. y otros inversionistas del 100% de las acciones de la Comisionista. La negociación se realizó el 4 de abril de 2008, incluyendo un total de 785,702 acciones de Comisionista de Bolsa, pasando a ser su accionista mayoritario el Banco GNB Sudameris S. A. con un porcentaje de participación del 94.99%.

La Comisionista tiene un término de duración según la certificación expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá hasta el 1 de octubre del 2093.

Últimas Reformas Estatutarias:

Mediante Escritura Pública No.1589 del 24 de marzo de 2015 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, se formalizó reforma de estatutos y compilación total de los mismos, la cual consistió en modificar los cierres de ejercicio de semestral a anual, a partir del 1 de enero de 2015. Modificación debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2015.

Mediante Escritura Pública No. 2628 del 22 de abril de 2014 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, se formalizó reforma de estatutos y compilación total de los mismos, la cual consistió en modificar el cierre de ejercicio de semestral a anual a partir del 1 de enero de 2014. Modificación debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 2014.

Mediante Escritura Pública No. 1625 del 4 de abril de 2013 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, se protocolizó la reforma estatutaria en la cual se amplió el objeto social y se modificó el artículo 23 respecto a la convocatoria de la Asamblea General de Accionista y la compilación a los estatutos sociales.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Mediante Escritura Pública No.1589 del 26 de marzo de 2015 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, se formalizó reforma de estatutos y compilación total de los mismos, la cual consistió en modificar los cierres de ejercicio de semestral a anual, a partir del 1 de enero de 2015. Modificación debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2015.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Comisionista prepara los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, vigentes al 2017, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 del mismo año y el decreto 2483 de 2018 y sus modificaciones posteriores.

La administración de la Comisionista aplica las excepciones previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para las demás excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia. La aplicación parcial de las normas NIIF es mandatorio a partir del 1 de enero de 2014.

Otros lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la ley 1739 de 23 de diciembre de 2014 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017 incorporo el impuesto a la riqueza y permitió la causación opcional de dicho impuesto con cargo al patrimonio o con cargo al estado de resultados.
- Excepciones establecidas en la circular externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

2.1 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

Esta nota explica el impacto de la adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros y la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes en los estados financieros de la Comisionista y también revela las nuevas políticas contables que se han aplicado desde el 1 de enero de 2018, cuando son diferentes de las aplicadas en periodos anteriores.

a. Impacto en los estados financieros

Como resultado de los cambios en las políticas contables de la entidad, los estados financieros del año anterior no presentaron impacto material. Como se explica en la Nota 12 Cuentas por cobrar, neto, la NIIF 9 se adoptó sin reexpresar información comparativa. Por lo tanto, las reclasificaciones y los ajustes derivados de las nuevas reglas de deterioro no se reflejan en el balance actualizado al 31 de diciembre de 2017.

NIIF 9 Instrumentos financieros- Impacto de la adopción

En julio de 2014, el IASB emitió la versión completa de la NIIF 9, que reúne las fases de clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento”.

La NIIF 9 establece tres categorías de clasificación y medición para los activos financieros: Costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a valor razonable con cambios en resultados.

Con respecto a pasivos financieros, la mayoría de los requerimientos de clasificación y medición incluidos en la NIIF 9 son similares a los de la NIC 39.

La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de deterioro sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera de créditos y demás instrumentos que difieren significativamente del modelo bajo NIC 39 de pérdidas crediticias incurridas, y que resulta en el reconocimiento anticipado de pérdidas crediticias.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Las explicaciones sobre el reconocimiento inicial, medición posterior y determinación del deterioro se presentan en la Nota 12 d) Cuentas por cobrar, Neto

Los nuevos requerimientos de clasificación, medición y deterioro se aplicaron ajustando nuestro estado de situación financiera al 1 de enero de 2018, fecha de aplicación inicial, sin reexpresar la información financiera del periodo comparativo.

- Clasificación y medición de los instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta el valor en libros de los instrumentos financieros bajo NIC 39 y NIIF 9 al 1 de enero de 2018:

4 Dígitos	Descripción	Saldo dic 17	Provisión dic 17
1609	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	-	-
1616	DEUDORES	-	-
1622	POR ADMINISTRACIÓN	(41,885,981)	-
1628	DEPÓSITOS	(142,000,000)	-
1630	IMPUESTOS	(1,535,635,724)	-
1632	ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	-	-
1634	LIBRE INVERSION	(2,170,657)	42,429
1690	DIVERSAS	(11,466,264)	-
1698	DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS P	-	-
Total general		(1,733,158,626)	142,429

A diciembre de 2017 se aplicaba la normatividad NIC39, con la cual la comisionista no realizaba ningún tipo de deterioro, por ende, el valor era cero.

Bajo NIIF 9 (empieza en enero del año 2018) se empezó a aplicar el deterioro, por lo que el impacto del año 2018 será el valor provisionado en diciembre del año 2018.

El impacto a diciembre de 2017 habría sido de \$142,429 pesos, ya que antes era cero.

Luego del análisis de la NIIF 9 y su impacto respecto a la clasificación de los activos y pasivos financieros, la Comisionista determino que no hay ningún cambio.

- Conciliación de los saldos del estado de situación financiera de NIC 39 a NIIF 9 al 1 de enero de 2018

El siguiente cuadro presenta el detalle de la conciliación de saldos de los activos financieros bajo NIC 39 a NIIF 9, distinguiendo entre los impactos por cambio de categoría y remediación por deterioro:

NIIF 15 Ingresos por comisión- Impacto de la adopción

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos, se reemplazó la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de construcción y los relacionados con sus interpretaciones. La Comisionista ha adoptado la NIIF 15 de manera prospectiva, reconociendo el efecto de adopción inicial de esta norma a partir del 1 de enero de 2018. En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido modificada con la adopción de las normas mencionadas.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Compañía	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Tipos de ingreso	Aplica NIIF 15
Servivalores GNB Sudameris	2,650,160	<input type="checkbox"/> Ingreso por intereses (NIIF 9) <input type="checkbox"/> Gasto por intereses (NIIF 9) <input type="checkbox"/> Ingreso por dividendos (NIIF 9) <input type="checkbox"/> Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta (NIIF 9) <input type="checkbox"/> Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados (NIIF 9) <input type="checkbox"/> Pérdidas por deterioro de activos financieros (distintos de los deudores comerciales) (NIIF 9)	No
	221,433	Arrendamientos (NIIF 16)	No
	187,496	Dividendos (Nic 27)	No
	3,519,322	Comisiones por contrato de intermediación, por administración de fondos de inversión, administración de valores, captación de valores	Si

La Comisionista reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) cumple una obligación de desempeño.

A continuación, el detalle de los ingresos por contratos de comisión:

Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado de valores son reconocidos cuando la Comisionista realiza operaciones en firme a nombre de los clientes, el ingreso por fondos de inversión colectiva y por administración de valores se registran en el rubro comisiones y rendimientos del estado de resultados integrales.

Verificando el alcance de la NIIF 15 dentro de los ingresos generados por Servivalores, se detalla que el 96 % en promedio no está cubierto por esta norma, el restante que cubre la NIIF es en su mayoría comisiones; los cuales no tendrán un reconocimiento diferente al actual. Ya que los ingresos se reconocen en la medida que las obligaciones de cumplimiento por parte las comisionistas se satisfacen y por la naturaleza de las transacciones no se presentan incertidumbres en los precios.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.
- El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto de la Comisionista el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el activo corriente en el estado de situación financiera.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 25 de febrero de 2019. Los mismos pueden ser modificados y debe ser aprobados por los accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de detallan a continuación.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Comisionista ha sido determinada teniendo en cuenta que las operaciones son fundamentalmente administración de valores y portafolios de inversión, comisión por compra-venta de inversiones y corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

De acuerdo con lo anterior y a que el desempeño de la Comisionista se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos, la entidad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional, y por consiguiente la moneda funcional definida para la presentación de los estados financieros separados.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a las cuentas de ahorros y cuentas corrientes, registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios se muestran como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera.

2.5 Instrumentos financieros

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de la entidad y con las disposiciones del Capítulo I -1 Circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones) relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales.

Incluye las inversiones adquiridas por la entidad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

La entidad valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S.A (antes INFOVALMER S. A) El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables:

Características: Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito de obtener utilidades producto de las variaciones positivas en el mercado, buscando una rotación entre los diferentes indicadores de los títulos. En este tipo de operaciones se incluyen los repos y simultaneas.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables.

Para mantener hasta su vencimiento:

Características: Títulos respecto de los cuales la Comisionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Valoración: En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente. Para las inversiones de renta fija se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el real valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta títulos de deuda:

Características: Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija y variable con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Comisionista. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Comisionista tenía títulos de deuda clasificados en esta categoría.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La contabilización del cambio en el valor presente, se registrará como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta títulos participativos:

Características: De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Valoración: Las inversiones en subsidiarias se registraban por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en artículo 35 de la Ley 222 de 1995, según el Capítulo I -1 adicionado a la Circular Básica Contable y Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2015. Por su parte, la medición de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se efectuaba a través del método del costo. De acuerdo con lo descrito en el numeral 4.8 literales a, b y c, la Comisionista cambió su política contable para la medición de las inversiones subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. En caso que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI):

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

Contabilización: Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo al porcentaje de participación. De esta forma, la Comisionista reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

Reclasificación de las inversiones:

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

La medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

2.6 Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Comisionista no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro. Para las cuentas por cobrar de largo plazo, el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado al valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Comisionista no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro es determinado sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y con base en la experiencia histórica de pérdida basado en el modelo simplificado de pérdida esperada. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Comisionista mantiene en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar por administración, empleados y diversas; las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su deterioro para cuentas de cobro cuando es aplicable.

2.6.1. Deterioro de cuentas por cobrar

Para el caso de las cuentas por cobrar que no constituyen una transacción de financiamiento, el enfoque simplificado de la estimación del deterioro responderá a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida de la cuenta, tanto en el reconocimiento inicial como en periodos posteriores; así las cosas, no se considera el criterio de los 12 meses, ni la gradualidad de las fases que impone la propuesta general.

2.7 Propiedad planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a la revalorización de los Principios de Contabilidad anteriores.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados para los cuales la fecha de inicio es el 1 de enero de 2014 o después.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Comisionista obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil estimada en años
Edificaciones	50 a 80
Muebles y enseres	17 a 25
Equipo de cómputo	5 a 15

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.8 Pasivos financieros

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación, bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

2.9 Impuesto a la renta

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

La Comisionista solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente. Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Comisionista tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Comisionista tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Comisionista espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Comisionista revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Comisionista reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

iv. Compensación y clasificación

La Comisionista solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

La Comisionista registró el impuesto a la riqueza en los resultados del ejercicio, (dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales) la Comisionista decidió acogerse a esta exención y registró el Impuesto a la Riqueza en 2015, con cargo a sus reservas patrimoniales.

2.10 Beneficios a los empleados

Servivalores GNB Sudameris al 31 de diciembre de 2018 contaba con diez (10) trabajadores contratados de forma directa.

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Comisionista a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

a. Beneficios a corto plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

b. Beneficio post- empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese).

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Comisionista Comisionista de Bolsa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

- Servivalores GNB Sudameris no otorga Beneficios Post – Empleo a sus trabajadores.
- Servivalores GNB Sudameris no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

c. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

Servivalores GNB Sudameris no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

d. Beneficios por retiro (indemnizaciones por cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) La decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

Servivalores GNB Sudameris no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo, la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando Servivalores GNB Sudameris comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración de Servivalores GNB Sudameris que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.11 Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

2.12 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Comisionista utilizó al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el número de acciones en circulación.

2.13 Reconocimiento de costos y gastos

La Comisionista y sus subordinadas reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.14 Nuevos pronunciamientos contables

2.14.1. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Comisionista aparece a continuación.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Comisionista ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora no ha encontrado algún impacto significativo, dado que no posee activos en arrendamiento operativo o financiero. La aplicación e impacto de esta norma únicamente se está evaluando bajo la figura del arrendador.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La Comisionista no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado emisiones de contratos de seguro o reaseguro; por lo tanto, no está dentro del alcance de aplicación de la misma.

3 JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Provisiones.
- Valor Razonable de activos y pasivos financieros.
- Contingencias y compromisos.
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

3.1 Negocio en marcha

La gerencia de la Comisionista prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Comisionista. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Comisionista no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2018.

3.2 Inversiones en títulos de deuda clasificadas al costo amortizado

La Comisionista aplica juicios en evaluar si en los estados financieros, las inversiones en títulos de deuda pueden ser categorizados a costo amortizado, teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos como a costo amortizado. La Comisionista puede vender estos activos solo en limitadas circunstancias en transacciones infrecuentes e inmateriales en relación con el total del portafolio en situaciones tales como que el activo deje de cumplir las políticas contables de inversión de la Comisionista, ajustes en la estructura de maduración de sus activos y pasivos, necesidad de financiar desembolsos importantes de capital y necesidades estacionarias de inversión.

3.3 Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados de nivel 2 que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado, es revelado en la nota No 7. Determinación de valores razonables y valoración de instrumentos financieros: se determinan de acuerdo a la jerarquía de los tres niveles de valor razonable que reflejan la importancia de las variables utilizadas en la medición de este.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. En este juicio, se consideran como datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

3.4 Pasivos contingentes

Los pasivos Contingentes son una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Comisionista una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, los pasivos financieros no se reconocen en los estados financieros. La Comisionista utiliza su mejor estimación para determinar cuáles obligaciones constituyen un pasivo contingente.

Las provisiones son reservas en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dichas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados y,

A la fecha de los estados financieros es probable que la Comisionista tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

3.5 Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Comisionista estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

4 POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Comisionista en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de contraparte y riesgo de liquidez. Además de lo anterior la Comisionista está expuesta a riesgos operacionales y legales.

Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de contraparte, liquidez, mercado, operacional y legal, tanto Fondos de Inversión Colecta como para el Fondo de Capital Privado que administra, como para los portafolios de terceros y el portafolio de posición propia de La Comisionista.

Los sistemas de administración de riesgos implementados por la Comisionista, buscan maximizar los retornos derivados del nivel de riesgo a los que se encuentra expuesta la entidad y busca minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero. La política de la Comisionista permite utilizar instrumentos financieros derivativos tanto para moderar como para crear ciertas exposiciones al riesgo. Todas las inversiones en títulos presentan un riesgo de pérdida de capital. La máxima pérdida de capital sobre títulos de deuda se limita al valor razonable de dichas posiciones.

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Al respecto, la Junta Directiva aprobó la Declaración del Apetito de Riesgo conservador, en concordancia con lo establecido en el Gobierno de Riesgos para el Conglomerado. Además, se realizó la revisión y redefinición de los límites de apetito al riesgo en cada uno de los sistemas de administración de riesgo.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

La Comisionista emplea diferentes métodos para medir y gestionar los diversos tipos de riesgos a los que está expuesta; estos métodos se explican a continuación:

La entidad cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo y Comité de Inversiones y finalmente ejecutada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”.
- Capítulo XXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”. Expedido por la Circular Externa 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX “Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería” y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.
- Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”. Expedido en la Circular Externa 049 de 2006.
- Capítulo XXVII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Contraparte”.

El énfasis es el de proteger los recursos, buscando una excelente rentabilidad del portafolio, procurando minimizar el riesgo, para brindarle a los accionistas un buen margen de utilidades sin exponer su participación patrimonial; esto se logra a través de la intermediación diaria y de las diferentes opciones que ofrece el mercado bursátil.

Principios de la gestión de riesgos

Los principios que enmarcan la gestión del Sistema de Administración de Riesgos de La Comisionista, constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles para garantizar el efectivo desarrollo de las actividades encaminadas al control, monitoreo y mitigación de riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y de administración de portafolios. Los principios son los siguientes:

- Principio de Independencia: La gestión de riesgos es exclusiva, independiente, autónoma y abarca todos los niveles de la Entidad.
- Principio de Rentabilidad: La rentabilidad esperada debe sujetarse a las políticas de riesgo, estructura y liquidez de los portafolios. El riesgo debe ser identificado, medido y valorado para su control y mitigación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Entidad.
- Principio de Seguridad: Los recursos de cada portafolio deben ser invertidos en condiciones que aseguren, en todo momento, que el riesgo asumido sea gestionable y se encuentre dentro de niveles aceptables.
- Principio de Eficiencia: La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, facilitando una segregación clara de roles y responsabilidades, y la asignación eficiente de los recursos.

Administración de la Gestión de Riesgos

La Comisionista, cuyo apetito de riesgo es conservador, gestiona los riesgos financieros a través del Banco GNB Sudameris, según acuerdo de Sinergia, lo que constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades, permite a La Comisionista, determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por de la Entidad, o en caso que ello no resulte razonablemente posible implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

Estructura Organizacional Gestión de Riesgos

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, La Comisionista, cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos.

La Junta Directiva como máximo responsable de la Gestión de Riesgos de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de la administración de Riesgos, así como los límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones apoyado fundamentalmente por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y el Comité de Riesgos como órgano de control y cumplimiento.

El esquema organizacional y de gestión integral se complementa con la participación del Comité de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo primordial consiste en apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control al cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos para La Comisionista y los portafolios administrados.

Aspectos evaluados en el Comité:

- Definición de la estrategia de riesgos
- Revisión periódica del funcionamiento de los Sistemas de Administración de Riesgos y los modelos que soportan su gestión.
- Evaluación del grado de exposición de riesgos de la Entidad y seguimiento las acciones encaminadas para su control, monitoreo y mitigación.
- Análisis de la composición de portafolios, y exposición al riesgo de Liquidez y Mercado
- Definición de Límites de Exposición, por riesgo, plazo, montos, monedas y aprobación de cupos de contraparte.
- Análisis de variables económicas y monetarias y su impacto en la liquidez de la economía y el comportamiento de los instrumentos financieros.
- Evaluación y cumplimiento de la normatividad emitida por los reguladores del sector financiero.

Concentración de Riesgos

En el ámbito de Riesgos de Mercado, se aprueban anualmente los límites de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el sector financiero y real, atribuciones para operaciones y límites de VaR. Estos límites combinan diferentes variables, estudios estadísticos y econométricos previos que contemplan el capital económico, volatilidad de los resultados y estrategia de la Entidad.

Respecto al Riesgo de Liquidez, se establecen estrategias claras sobre las fuentes de fondeo, concentración máxima en recursos, a este nivel la operativa está basada en un profundo conocimiento de las contrapartes y los mercados. La gestión del Riesgo de Liquidez busca a corto plazo, garantizar el pago oportuno de los compromisos de la Entidad, sin tener que recurrir a la búsqueda de fondos en condiciones graves y que puedan afectar y deteriorar el buen nombre de la Entidad. En el mediano plazo la gestión tiene como objetivo velar por la estructura financiera de La Comisionista, prestando atención a la coyuntura financiera, política y de los mercados de capitales.

El manejo del Riesgo Operacional implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: Organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación.

Para todos ellos la Comisionista estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten medición, control y prevención oportuna en los procesos.

En los Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de capital Privado Inmobiliario y portafolios administrados se evalúa estrictamente el cumplimiento de las políticas establecidas en los Reglamentos de Operación, perfil de riesgo y la volatilidad de los instrumentos que componen los portafolios.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

a. Riesgo de Mercado

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, La Comisionista ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y monitoreo del Riesgo de Mercado de la Entidad.

La Junta Directiva, así como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que la Comisionista desarrolla en el mercado de valores, y cómo éstos se alinean con la estrategia general de la Entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y atribuciones para la realización de operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas se encuentran detalladas en el Código de Ética y Conducta, Manuales de Operación y de Riesgos, en los cuales se establecen las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

La Comisionista trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el Riesgo de Mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, precio sobre acciones, índices sobre precios) y sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones de la Comisionista, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general de la Entidad, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto, se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina en negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería, la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y, en segundo lugar, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

Medición del Riesgo – Metodología Estándar

De acuerdo con la medición de Riesgos de Mercado establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el VeR promedio de La Comisionista durante el año 2018, fue de \$2,015,040 miles, un valor máximo presentado en el mes de febrero por un valor de \$2,318,081 miles y un valor mínimo de \$1,640,150 miles presentado en el mes de febrero. A continuación, se presentan las cifras para el año 2017 y 2018.

Cifras en miles de pesos

VeR Total 2017

Máximo	1,980,091
Mínimo	610,097
Promedio	1,314,612

Cifras en miles de pesos

VeR Total 2018

Máximo	2,318,081
Mínimo	1,640,150
Promedio	2,015,040

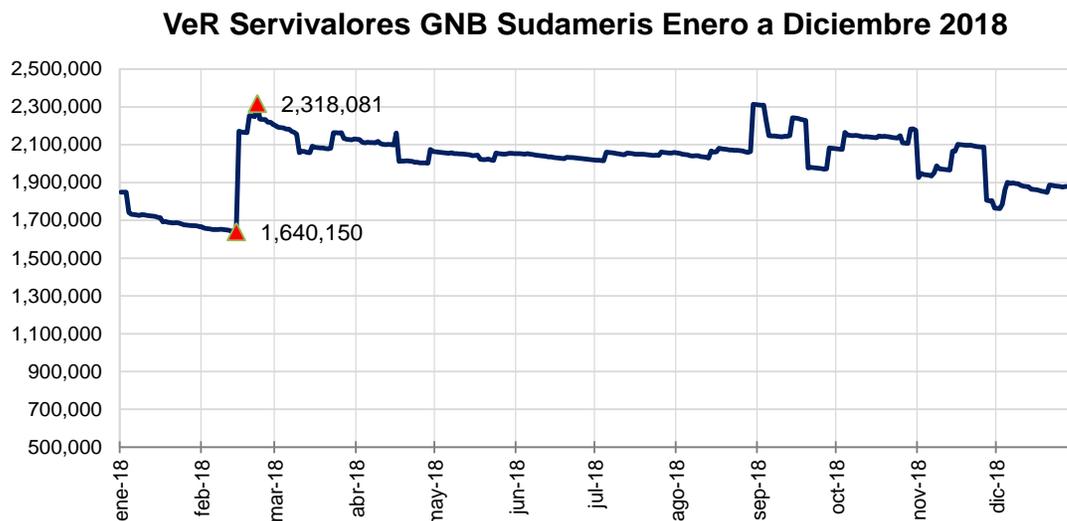
SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

La exposición al riesgo de mercado al 31 de diciembre 2017 y 2018 fue la siguiente:

Cifras en miles de pesos	
Valor en Riesgo VeR	
dic-17	<u>1,850,781</u>
dic-18	<u>1,869,857</u>

Cifras en miles de pesos



Gráfica 1. Evolución del Valor en riesgo durante el año 2018 para la Comisionista.

Las variaciones más importantes del VeR durante el periodo en revisión se presentan principalmente por la compra y venta de títulos TES y al cambio de las duraciones del portafolio.

La evolución del VeR a lo largo del ejercicio del año, pone de manifiesto la estabilidad del mismo, basada en su estrategia del negocio de inversión conservador, con una participación concentrada en papeles del Gobierno Nacional TES.

Los indicadores de VeR por módulos que presentó Comisionista durante el año 2017 y 2018 fueron:

Cifras en miles de pesos

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 2017

Módulo	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de Interés	1,607,505	282,990	941,933
Tasa de Cambio	-	-	-
Precio de Acciones	517,676	288,446	336,399
Fondos de Inv. Colectiva	43,534	27,771	36,280

Cifras en miles de pesos

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 2018

Módulo	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de Interés	1,963,405	1,244,320	1,657,526
Tasa de Cambio	-	-	-
Precio de Acciones	368,720	292,254	327,048
Fondos de Inv. Colectiva	36,680	24,757	30,466

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente cuadro presenta el VeR de la Comisionista con corte al último día de cada mes:

Cifras en miles de pesos

Mes	Metodología Estándar SFC
ene-18	1,666,926
feb-18	2,207,954
mar-18	2,129,695
abr-18	2,064,600
may-18	2,052,175
jun-18	2,020,167
jul-18	2,058,533
ago-18	2,312,709
sep-18	2,080,561
oct-18	2,176,788
nov-18	1,765,684
dic-18	1,869,857

Medición del Riesgo – Modelo Interno (VaR)

La Comisionista cuenta en la actualidad con un Modelo Interno de evaluación de riesgo con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) le ha permitido a La Comisionista estimar el capital en riesgo y margen de solvencia, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VaR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado. Este límite se monitorea diariamente y se reporta mensualmente al Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

De acuerdo con la Declaración de Apetito de Riesgo de La Comisionista, los siguientes son los límites de VaR que aplicaron durante el año 2018:

Fecha	Límite VaR
Hasta Mayo 2018	5.44%
Desde Junio 2018	3.06%

Cifras en miles de pesos

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

VaR Servivalores GNB Sudameris S.A. Enero a Diciembre 2018



Gráfica 2. Evolución del VaR durante el año 2018 para la Comisionista

Las variaciones más importantes que se presentan en la evolución del VaR durante el período en revisión se generan principalmente por i) El incremento en la volatilidad de las tasas; ii) La recomposición de la estructura del portafolio en donde los títulos que han presentado mayor variabilidad dentro de la estrategia de inversión han sido los TES.

Durante el período de evaluación no se han presentado sobrepasos al límite de VaR aprobado por la Junta Directiva de Comisionista.

Verificación de Operaciones

La Comisionista, cuenta con mecanismos de seguridad y de grabación de comunicaciones óptimos para la negociación y registro, que permiten verificar que las operaciones fueron realizadas en las condiciones pactadas con el cliente o contraparte y bajo condiciones de mercado, a través de los medios verificables dispuestos por la Entidad.

Dichos mecanismos permiten realizar la reconstrucción de las negociaciones y la verificación de condiciones bajo las cuales se realizó la negociación, indicando, además, si la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Patrimonio Técnico, Relación de Solvencia y Capital Mínimo

Patrimonio Técnico

De acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 008 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las Comisionista es Comisionistas de Bolsa deberán seguir un instructivo para calcular el patrimonio técnico; riesgos de contraparte, de mercado y liquidación / entrega, el cual argumenta que se considera patrimonio técnico de una Comisionista, la suma de los capitales primario y secundario de la respectiva firma teniendo en cuenta que el valor total del capital secundario no podrá exceder del (100%) del capital primario.

Con la Circular Externa 030 de 2011, se incorporan las disposiciones de la Circular Externa 8 de 2007 en el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera y se ajustan algunas proformas relacionadas con el cálculo del patrimonio técnico y de la relación de solvencia de las Comisionista es comisionistas de bolsa de valores.

El patrimonio técnico de la Comisionista para el 31 de diciembre de 2018 es de \$24,169,500 y para el 31 de diciembre de 2017 es de \$24,786,050.

Comisionista da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Externa 008 de 2000, emitida por la Junta Directiva del Banco de la República, en lo referente al Capital Mínimo necesario para desarrollar Operaciones de Cambio, conforme a lo previsto en el artículo 59 de la citada norma.

Relación de Solvencia

La relación de solvencia tuvo un valor promedio de 94.86% durante el año 2018, un valor máximo de 124.99% presentado en el mes de febrero y un valor mínimo de 79.30% en el mes de septiembre.

Cifras en miles de pesos

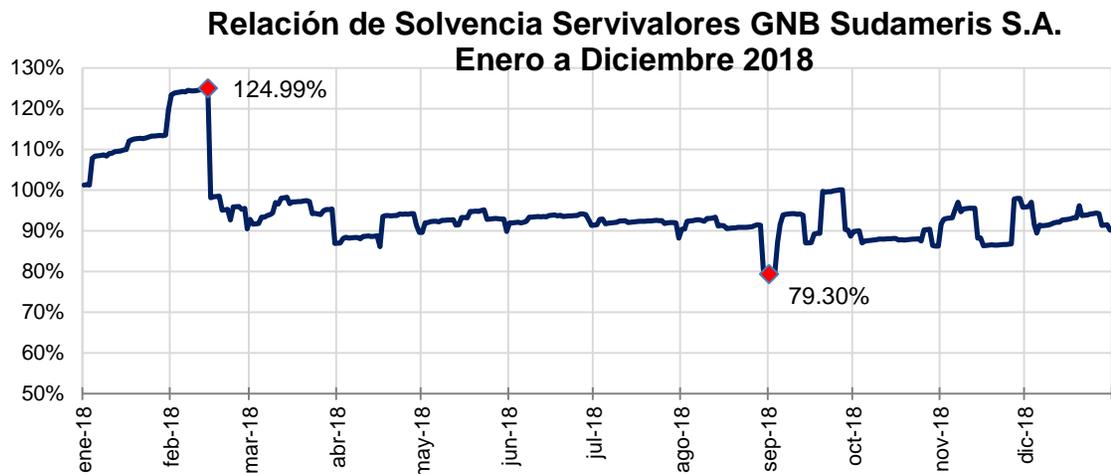
RELACION SOLVENCIA 2017

Máximo	255.00%
Mínimo	94.00%
Promedio	147.00%

Cifras en miles de pesos

RELACION SOLVENCIA 2018

Máximo	124.99%
Mínimo	79.30%
Promedio	94.86%



Gráfica 3. Evolución de la Relación de Solvencia durante el año 2018 para la Comisionista

Durante el período en revisión la Relación de Solvencia registra cambios, que obedecen principalmente al incremento del VeR así:

- i) El mes de enero registró \$1,666,926 miles y el mes de febrero \$2,207,954 miles.
- ii) El mes de julio registró \$2,058,533 miles y el mes de agosto \$2,312,709 miles.

b. Riesgo de Contraparte

Se entiende por riesgo de contraparte a la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, evento en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

Durante el año 2018 la Comisionista dio cumplimiento al sistema de Riesgo de Contraparte SARiC, según lo establecido en el capítulo XXVII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. El sistema SARiC implementado permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de contraparte al que está expuesta la Entidad, derivado de las operaciones efectuadas tanto en la posición propia como de sus terceros.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Para la evaluación de las operaciones realizadas se analizan los cupos para las contrapartes y los clientes en los cuales se haya identificado riesgo de contraparte; a través de los modelos para la identificación del perfil de riesgo de contraparte y el Modelo de probabilidad de incumplimiento.

La gestión del riesgo de emisor y contraparte se encuentra soportada en adecuada asignación y control permanente de los cupos.

Los cupos de contrapartes son calculados a través de un modelo interno, el cual evalúa los indicadores: exposición patrimonial por cartera vencida, incremento patrimonial año corrido y efecto de los ingresos no operacionales, teniendo como base la estructura financiera de los emisores o contrapartes objeto de análisis. Estos cupos asignados son sometidos a análisis y autorización por parte de la Junta Directiva.

La Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos permanentemente realiza seguimiento de la actuación de cada contraparte en el mercado, en donde se conocen factores cualitativos tales como: incumplimientos, ventas o adquisiciones de entidades, liquidación o intervención de entidades, sanciones, entre otras.

Adicionalmente, se hace seguimiento a la concentración de los portafolios de la Comisionista, la diversificación y calidad de los emisores.

Respecto a clientes personas naturales, se cuenta con políticas claras en cuanto a garantías recibidas y porcentajes de castigo. Así mismo, continuamente se monitorea la concentración del riesgo de Contraparte y para que éste no sobrepase el 30% establecido por la normatividad vigente.

Revelación Situaciones de Concentración

De acuerdo a lo mencionado en el artículo 2.9.1.1.23 del Decreto 2555 de 2010, se presenta la siguiente información con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2018: i) el número y monto de las situaciones de concentración que presentó la Comisionista, incluyendo el monto total de aquellos y el porcentaje que representan con relación a su patrimonio técnico, y (ii) el monto al que ascienden sus tres mayores situaciones de concentración.

Cifras en miles de pesos

Patrimonio técnico aplicado en diciembre 2017: (correspondiente al calculado en octubre de 2017)			24,786,050
Concentración Depósitos en Cuentas diciembre 2017			
Emisor	Valor posición	Concentración	
Banco GNB Sudameris	2,580,514	10.41%	
FIC Rentaval	2,551,837	10.30%	
FIC Poder	262,795	1.06%	
Bancompartir	23,026	0.09%	
Banco Pichincha	20,478	0.08%	
Corficolombiana	18,432	0.07%	
Bancolombia	2,119	0.01%	

Cifras en miles de pesos

Tres principales situaciones de concentración por emisor o grupo de emisores a diciembre 2017			
Emisor	Valor Posición	Concentración	
Banco Davivienda	6,474,512	26.12%	
Banco GNB	5,395,750	21.77%	
Bancolombia	4,369,754	17.63%	

Cifras en miles de pesos

Patrimonio Técnico Aplicado en diciembre 2017 (correspondiente al calculado en octubre de 2017)			24,786,050
Operaciones de Fondeo Activas a Diciembre 2017			
Emisor	Valor Mercado	Cómputo SFC	Concentración
No se registraron	-	-	0.00%

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Cifras en miles de pesos

Patrimonio técnico aplicado en diciembre 2018:		
(correspondiente al calculado en octubre de 2018)		
Concentración depósitos en cuentas diciembre 2018		
Emisor	Valor posición	Concentración
Banco GNB Sudameris	3,374,704	13.96%
FIC Rentaval	2,244,145	9.29%
Corficolombiana	43,784	0.18%
Banco Pichincha	20,858	0.09%
Banco Falabella	5,209	0.02%
Bancolombia	2,204	0.01%

Cifras en miles de pesos

Tres principales situaciones de concentración		
por emisor o grupo de emisores a diciembre 2018		
Emisor	Valor posición	Concentración
Bancolombia	6,625,096	27.41%
Grupo Aval	6,437,084	26.63%
Banco Davivienda	6,052,090	25.04%

Cifras en miles de pesos

Patrimonio técnico aplicado en diciembre 2018			
(correspondiente al calculado en octubre de 2018)			
Operaciones de fondeo activas a diciembre 2018			
Emisor	Valor Mercado	Cómputo SFC	Concentración
PFAVAL	1,794,647	897,323.71	3.71%

De otra parte, con respecto a la exposición al riesgo de contraparte de la Comisionista y los terceros, la Entidad realiza seguimiento a las operaciones repo efectuadas y las garantías depositadas sobre cada especie verificando un adecuado cubrimiento de las operaciones.

Se realizó evaluación del Límite por cuenta de terceros de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.3.6.1 de la Circular Única de la Bolsa de Valores en donde se establece el límite a los compromisos en operaciones de reporto o repo y otras operaciones a plazo por cuenta de terceros calculado sobre el 100% sobre el Patrimonio Técnico para Terceros No Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia (Decreto 766 del 6 de mayo 2016) sin que se presentara ningún tipo de exceso sobre los límites aprobados.

La exposición al Riesgo de Contraparte de la Comisionista de acuerdo con las posiciones asumidas es Bajo.

c. Riesgo de Liquidez**I. Gestión y modelos**

La Comisionista, gestiona el Riesgo de Liquidez atendiendo los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera en su Anexo 2, referente a la metodología y reporte estándar del riesgo de liquidez para la Comisionista.

Para tal fin se utiliza el modelo de medición del Riesgo de Liquidez determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia para la medición del Riesgo de Liquidez teniendo en cuenta el Disponible, los Activos

Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado, la medición de los requerimientos de liquidez por cuenta propia, la medición de los requerimientos de liquidez por cuenta de terceros, teniendo como resultado el Indicador de Riesgo de Liquidez a uno (1) y siete (7) días y los correspondientes flujos a treinta (30) días y más de treinta (30) días.

En la medición del Riesgo de Liquidez para la Comisionista, se gestionan el riesgo de las posiciones en el portafolio de inversiones de la Comisionista, refiriéndose a la facilidad de liquidación de las mismas en caso de que se requiera, sin tener que incurrir en pérdidas innecesarias porque no hay liquidez de estas posiciones en el mercado.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

De igual manera, se realiza un seguimiento a la absoluta posibilidad de cumplir con los compromisos adquiridos en operaciones del mercado monetario sin incurrir en pérdidas por no contar con el instrumento comprometido en la operación repo o simultánea por efecto de haber mantenido una posición corta que afectara de manera negativa el estado de resultados de la Comisionista o porque un incumplimiento de la contraparte generara esa misma posibilidad.

En cuanto a la administración del portafolio de terceros, se gestiona la posibilidad de la comisionista tuviera que asumir faltantes en los recursos en la administración de éste portafolio por alguna circunstancia de tipo operativo.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez la Comisionista y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, los requerimientos de liquidez por cuenta propia y por cuenta de terceros y los cambios en el mercado que puedan afectar de una u otra manera el comportamiento de la liquidez de la entidad.

II. Información cuantitativa

En lo corrido del cuarto trimestre de 2018 la Comisionista mantuvo recursos suficientes para el desarrollo normal de su operación, con el cumplimiento de los Indicadores de Riesgo de Liquidez a uno (1) y siete (7) días como se presenta a continuación:

Cifras en miles de COP

Concepto	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 1 día	13,164,147	6,526,450	21,072,802	6,828,681
IRL 7 días	12,865,579	6,379,002	20,890,075	6,656,944
Activos líquidos 1 día	13,253,882	6,676,012	21,073,085	6,876,311
Razón de liquidez a 1 día	20,668.17	22.86	958,678.92	144.37

La evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez durante lo corrido del cuarto trimestre del 2018 ha sido favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que representan un alto cubrimiento en el corto plazo, además del mantenimiento de Activos Líquidos de Alta Calidad, observándose un Indicador de Riesgo de Liquidez a un día con corte al 31 de diciembre de 2018 de \$6,828,681 miles, con un decrecimiento de \$15,554,989 miles con respecto a diciembre de 2017.

Al cierre de diciembre de 2018 la Comisionista tenía \$ 6,876,311 miles en activos líquidos, equivalentes al 13.56% del total de activos. Los activos líquidos, los componen además del Disponible, Inversiones negociables en títulos de deuda, Inversiones negociables en títulos participativos, Inversiones en títulos de deuda privada, Activos trasladados a la entidad en operaciones del mercado monetario y Participaciones en fondos de inversión colectiva abiertos, todos ajustados por su respectivo Haircut, reflejando el efecto que tendría la liquidación anticipada de los títulos en el mercado.

El siguiente es el análisis comparativo de la Liquidez de la Comisionista al cierre de diciembre de 2017 y diciembre de 2018:

Cifras en miles de COP

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Saldo a 31 de diciembre de 2018
A 1 Día		
Activos Líquidos	22,500,347	6,876,311
Efectivo y depósitos en bancos	2,640,989	3,444,247
Inversiones negociables en títulos de deuda recibidos por el BR	13,109,254	1,369,171
Inversiones negociables en títulos de deuda no recibidos por el BR	-	1,607,184
Participaciones en fondos de inversión colectiva abiertos	2,103,016	1,857,469
Inversiones negociables en títulos de deuda privada	6,647,627	15,020,114
Activos transferidos en operaciones del mercado monetario	-	-
Otros Activos transferidos a la entidad en operaciones del mercado monetario	-	2,207,790
Requerimiento de liquidez neto por cuenta propia	116,676	47,630
Requerimiento de liquidez neto por cuenta de terceros	-	-
IRL TOTAL	22,383,671	6,828,681

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

d. Riesgo Operativo

La Comisionista cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para la Comisionista, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas económicas resultantes de fallas en la ejecución de procesos internos, recurso humano, sistema tecnológico que soporta la operación o diversas circunstancias externas.

Durante el año 2018, la Dirección de Riesgo Operativo, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La Junta Directiva aprobó la actualización de la Norma para la Administración de Riesgo Operativo de la Comisionista, mediante la cual se incluyeron las definiciones del nivel de tolerancia del Conglomerado, el nuevo límite de apetito de riesgo operativo, la metodología para la realización del BIA (Business Impact Analysis), la metodología para la verificación de los controles, la responsabilidad de la Dirección de Riesgo Operativo relacionada con el apoyo y asesoría para la identificación de los riesgos de los nuevos proyectos, productos, canales o servicios y las modificaciones en los procedimientos por la implementación de la herramienta GNB SARO.
- Se fortaleció la estructura organizacional para la gestión de riesgo operativo para la Comisionista.
- Se finalizó el desarrollo de una herramienta tecnológica GNB SARO, la cual permite la administración y seguimiento de los riesgos operativos, reporte de eventos y monitoreo a los planes de tratamiento establecidos al interior de las áreas de la Comisionista. El aplicativo se encuentra disponible para todos los funcionarios de la Entidad, a partir del mes de septiembre del año 2018.

Como parte importante de la puesta en producción del aplicativo y fortaleciendo la cultura de riesgo, se desarrollaron sesiones de capacitación presencial dirigidas a todos los colaboradores, mediante ejercicios prácticos que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operativo, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operativo.

- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de la Comisionista. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- De otra parte, con el apoyo a las áreas de la Entidad, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticas, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el plan de continuidad del negocio.
- La Comisionista atendió requerimientos de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna en el tema relacionado con la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, con resultados satisfactorios.
- Se atendió requerimiento de información de la Calificadora de Riesgos, relacionado con el Fondo de Inversión Colectiva Rentaval.
- Con relación a la participación en los proyectos, productos y servicios nuevos, la Dirección de Riesgo Operativo elaboró las matrices de riesgos de Facturación Electrónica y Fondo de Capital Privado Inmobiliario

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

- Se llevó a cabo la capacitación anual sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Comisionista, con el propósito de reforzar los conceptos principales y las generalidades de la nueva herramienta tecnológica diseñada para la administración, reporte y seguimiento de los riesgos operativos. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Durante este período, el Conglomerado continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas a la funcionalidad de la infraestructura en contingencia interna, así como la contratada externamente y definida en la estrategia de continuidad del Conglomerado GNB Sudameris. Para dichas pruebas se ha contado con la participación activa de todas las áreas involucradas en estos procesos, quienes han certificado la conectividad y funcionalidad de los servicios y aplicaciones.
- Adicionalmente, se efectuaron pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Computo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Los usuarios participantes consideraron que los tiempos de ejecución de transacciones, en aplicaciones y en los procesos fueron exitosos, determinando las oportunidades de mejoramiento para cada uno de los casos.

Por otra parte, durante el año 2018, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los Estados Financieros por concepto de “anulaciones de papeletas de negociación en la Bolsa de Valores de Colombia” por un valor de \$0,11 millones.

El apetito de riesgo operativo de la Comisionista corresponde al 0,026% del patrimonio técnico de la Entidad, resultado que cubre los eventos de riesgo tipo “A” presentados durante el año 2018.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, se observa que el nivel de riesgo residual para la Comisionista es BAJO.

e. Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT

De acuerdo con lo establecido en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y lo definido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); así como las recomendaciones presentadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y a todas aquellas normas complementarias. La Comisionista como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir las actividades delictivas o para canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas.

La Junta Directiva con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, han definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

La Comisionista cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

La Comisionista ha definido un programa de capacitación anual dirigido a todos los funcionarios liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

La Comisionista en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Productos, Campañas Políticas, Clientes Exentos y Reporte de Operaciones Sospechosas. En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el año 2018, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual la Comisionista continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

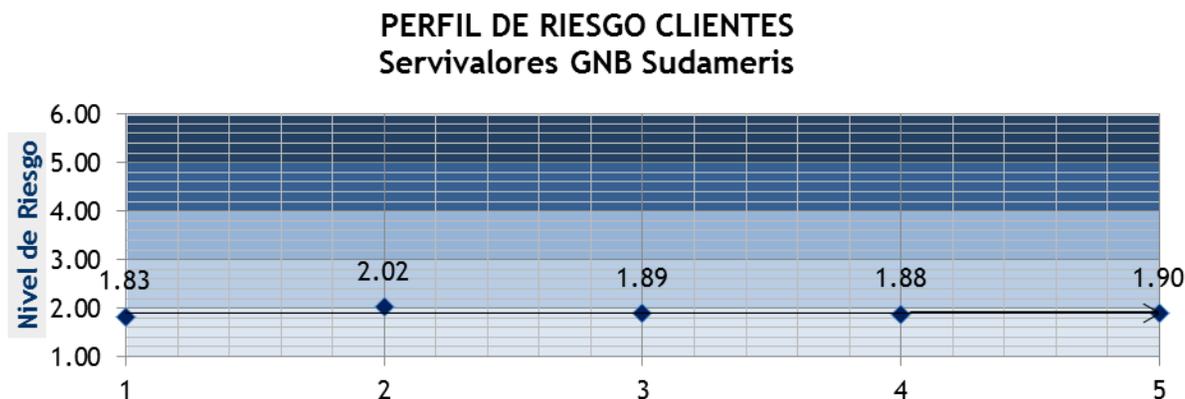
En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Comisionista no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, en la evaluación realizada a corte del 31 de diciembre de 2018 se determinó que el 100% de los riesgos residuales se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio de nivel de riesgo consolidado para el año 2018 fue de 1,90. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es Bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo trimestral comparativo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018:



5 ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Comisionista requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Comisionista cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por la Comisionista. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente-contabilidad

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Comisionista medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre bases recurrentes.

Activos	31 de diciembre de 2018			Total Dic 2018
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio				
Inversiones títulos de deuda	34,719,707	-	-	34,719,707
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2,217,666	-	-	2,217,666
Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	36,937,373	-	-	36,937,373
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio	-	1,620,332	-	1,620,332
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	-	2,321,836	-	2,321,836
Total activos	36,937,373	3,942,168	-	40,879,541

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Activos	31 de diciembre de 2017			Total dic 2017
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio				
Inversiones títulos de deuda	32,991,279			32,991,279
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2,387,978			2,387,978
Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	35,379,257	-	-	35,379,257
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio	-	688,431	-	688,431
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	-	2,892,305	-	2,892,305
Total activos	35,379,257	3,580,735	-	38,959,992

b. Determinación de valores razonables

ACTIVOS	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	Enfoque de Mercado	Valor de la unidad del P.A. informado a la fecha de cierre.
	Método de Participación Patrimonial	Diferencia entre las cuentas de patrimonio de la subordinada.
	Valor Intrínseco	Patrimonio líquido de la entidad sobre sus acciones en circulación para las inversiones obligatorias en Cámara de Riesgo de Contraparte y Bolsa de Valores de Colombia.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bancos nacionales	3,446,759	2,644,570
Operaciones del mercado monetario	1,794,570	-
Total	5,241,329	2,644,570

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la comisionista mantiene fondos en efectivo.

Calificación	2018	2017
VrR 1+	3,374,704	2,580,514
BRC 1+	43,784	18,432
BRC1	20,858	20,478
VrR1	-	23,027
F 1+	7,413	2,119
TOTAL	3,446,759	2,644,570

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las operaciones de mercado monetario.

Calificación	2018	2017
AAA	1,794,570	-
TOTAL	1,794,570	-

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE

Inversiones negociables

A continuación, se detallan el saldo de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Instrumentos representativos de patrimonio		
Fondos de inversión colectiva	2,244,145	2,814,632
Acciones de media bursatilidad	2,217,666	2,387,978
Derechos fiduciarios	77,691	77,673
	4,539,502	5,280,283
Total, activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio	4,539,502	5,280,283

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio.

	2018	2017
F-AAA (Triple A)	2,244,145	2,551,837
AAA	2,217,666	2,650,773
S1/AAA	77,691	-
TOTAL	4,539,502	5,202,610

* Incluye las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia clasificadas en el portafolio de inversiones como disponibles para la venta.

La siguiente corresponde con la maduración de las inversiones negociables:

	31 de diciembre de 2018			
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total
Inversiones negociables en instrumentos de patrimonio	-	-	4,461,811	4,461,811
Negocios fiduciarios	77,691	-	-	77,691
Total	77,691	-	4,461,811	4,539,502
	31 de diciembre de 2017			
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total
Inversiones negociables en instrumentos de patrimonio	-	-	5,202,610	5,202,610
Negocios Fiduciarios	77,673	-	-	77,673
Total general	77,673	-	5,202,610	5,280,283

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Inversiones disponibles para la venta

A continuación, se detallan el saldo de las inversiones en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Instrumentos representativos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	15,944,565	21,692,594
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	18,775,140	11,298,684
	34,719,705	32,991,278
Instrumentos representativos de patrimonio		
Acciones corporativas	1,620,332	688,431
	1,620,332	688,431
Total activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio	36,340,037	33,679,709

Calidad crediticia de las inversiones disponibles para la venta

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio.

	2018	2017
NACION	20,784,120	20,135,358
AAA	13,935,585	9,920,204
BRC 1+	-	1,009,250
F 1+	-	1,926,467
TOTAL	34,719,705	32,991,279

La siguiente corresponde con la maduración de las inversiones disponibles para la venta:

	31 de diciembre de 2018			Total
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Títulos deuda pública	-	-	15,944,565	15,944,565
Títulos deuda privada	-	1,004,880	17,770,262	18,775,140
Inversiones negociables en títulos participativos	-	8,000	1,612,333	1,620,332
Total	-	1,012,880	35,327,160	36,340,037

	31 de diciembre de 2017			Total
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Títulos deuda pública	-	-	21,464,285	21,464,285
Títulos deuda privada	402,872	1,523,595	9,600,526	11,526,993
Inversiones negociables en títulos participativos	-	-	688,431	688,431
Total	402,872	1,523,595	31,753,242	33,679,709

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar neto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas por cobrar neta		
Deudores	16,811	-
Por administración	509,604	41,886
Depósitos	120,000	142,000
A empleados (a)	10,000	5,918
Diversas	12,196	11,466
Provisión deudores	(27)	-
Total cuentas por cobrar neta	668,584	201,271

(a) El siguiente es el detalle del deterioro para cuentas por cobrar a empleados registrada de acuerdo a la implementación de la NIIF 9, al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas por cobrar neta		
(1) A empleados	10,000	5,918
Deterioro deudores	(27)	-
Total cuentas por cobrar neta	9,973	5,918

(1) La provisión por cuentas por cobrar Consumo se registra afectando el estado de resultados de la Comisionista

9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la propiedad, planta y equipo neto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Total
Costo al 31 de diciembre de 2017	459,369	2,821,839	58,112	15,391	3,354,711
Adiciones	-	-	3,459	-	3,458
Retiros	-	-	(1,239)	(152)	(1,391)
Costo al 31 de diciembre de 2018	459,369	2,821,839	60,332	15,239	3,356,778
Depreciaciones al 31 diciembre de 2017	-	(147,638)	(18,180)	(5,091)	(170,909)
Adición de depreciación	-	(36,909)	(7,883)	(1,326)	(46,118)
Retiros	-	-	436	-	436
Depreciaciones al 31 diciembre de 2018	-	(184,547)	(25,627)	(6,417)	(216,591)
Propiedad, planta y equipo 2017	459,369	2,674,201	39,931	10,301	3,183,802
Propiedad, planta y equipo 2018	459,369	2,637,292	34,705	8,822	3,140,188

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

10 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto sobre la renta, impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" y complementario de ganancia ocasional

El 23 de diciembre de 2014, mediante la Ley 1739, se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, la Comisionista no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El gasto de impuesto sobre la renta del año finalizado el 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	2,346,145	1,368,525
Total impuesto sobre la renta corriente	2,346,145	1,368,525
Impuesto diferido:		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(262,840)	(80,703)
Total impuesto diferido	(262,840)	(80,703)
Impuesto sobre las ganancias	2,083,304	1,287,822

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1111 del 2006, la renta líquida de la Comisionista no debe ser inferior al tres por ciento (3%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Comisionista antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de las Comisionista es como sigue:

	2018	%	2017	%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	6,446,434		3,642,102	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	2,385,181	37	1,456,841	40
Efectos impositivos de:				
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(78,165)	(1)	(74,998)	(2)
Otros	(223,712)	(3)	(94,021)	(3)
	2,083,304	33	1,287,822	35

El incremento del tipo impositivo medio ponderado aplicable se debe a un cambio en la rentabilidad de las dependientes de la Comisionista en los respectivos países, impuesto a la riqueza y sobretasas de Ley.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2014, 2015, 2016 y 2017 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Comisionista y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

El impuesto sobre el beneficio (cargado) / abonado directamente al patrimonio neto es como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Impuesto diferido:		
- Ganancia neta no realizada en inversiones	(181,303)	(184,247)
- Diferencia en tasa de descuento cálculo actuarial	9,663	1,367
	(171,640)	(182,880)

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados para los años terminados en 31 de diciembre 2018 y 2017, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslados	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Impuestos diferidos activos	7,724	(8)	-	-	7,716
Prima de antigüedad	6,214	155	-	-	6,369
Bienes de arte y cultura	1,510	(163)	-	-	1,347

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslados	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Impuestos diferidos pasivos	(1,063,235)	272,511	(181,303)	-	(972,027)
Inversión en títulos de deuda	(194,045)	263,790	(181,303)	-	(111,558)
Terrenos	(43,032)	-	-	-	(43,032)
Propiedades de inversión	(826,158)	8,721	-	-	(817,437)
Total activo y pasivo	(1,055,511)	272,503	(181,303)	-	(964,311)

	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslados	Saldo a 31 de diciembre de 2017
Impuestos diferidos activos	8,587	(2,230)	1,367	-	7,724
Provisión Ica	2,516	(2,516)	-	-	-
Prima de Antigüedad	3,621	1,226	1,367	-	6,214
Bienes de Arte y Cultura	1,632	(122)	-	-	1,510
Otras	818	(818)	-	-	-

	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslados	Saldo a 31 de diciembre de 2017
Impuestos diferidos pasivos	(961,922)	82,934	(184,247)	-	(1,063,235)
Inversión en títulos de deuda	(58,946)	49,148	(184,247)	-	(194,045)
Terrenos	(43,032)	-	-	-	(43,032)
Propiedades de Inversión	(859,944)	33,786	-	-	(826,158)
Total activo y pasivo	(953,335)	80,704	(182,880)	-	(1,055,511)

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de Diciembre 2018			31 de Diciembre 2017		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	-	(181,303)	-	-	(184,247)	-
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) en planes de beneficios a empleados	-	9,663	-	-	1,367	-
Total otros resultados integrales durante el período	-	(171,640)	-	-	(182,880)	-

	31 de diciembre 2017			31 de diciembre 2016		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	-	(184,247)	-	-	83,242	-
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) en planes de beneficios a empleados	-	1,367	-	-	(4,902)	-
Total otros resultados integrales durante el período	-	(182,880)	-	-	78,340	-

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Activos por impuestos diferidos:		
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	7,716	7,724
Pasivos por impuestos diferidos:		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(860,469)	(869,190)
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(111,558)	(194,045)
Pasivos por impuesto diferido (neto)	(964,311)	(1,055,511)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Al 31 de diciembre	(1,055,511)	(953,335)
Prima de antigüedad	155	2,593
Provisiones	-	(2,516)
Bienes de arte y cultura	(163)	(122)
Otros	-	(818)
Ganancia no realizada de inversiones	82,487	(135,099)
Propiedades de inversión	8,721	33,786
	(964,311)	(1,055,511)

11 OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle las obligaciones financieras a corto amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Otros pasivos financieros		
Operaciones de mercado monetario (a)	11,134,562	9,931,900
Cuentas por pagar (b)	145,664	137,528
Contribuciones y afiliaciones	25,500	22,700
Otras	-	288
Total otros pasivos financieros	11,305,726	10,092,416

(a) El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario:

Al 31 de diciembre de 2018:

Contraparte	Monto	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Tasa Facial %	Rendimiento promedio durante el periodo
Casa de Bolsa	2,785,655	28/12/2018	02/01/2019	4.25	1,270
Banco Davivienda	8,348,907	20/12/2018	03/01/2019	4.35	11,680
	11,134,562				12,950

Al 31 de diciembre de 2017:

Contraparte	Monto	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Tasa Facial %	Rendimiento promedio durante el periodo
Banco Coomeva S.A	1,006,464	26/12/2017	10/01/2018	5.75%	925
Banco Agrario de Colombia	2,698,866	26/12/2017	02/01/2018	4.75%	2,058
Banco Coomeva S.A	500,925	26/12/2017	10/01/2018	5.66%	461
Banco Coomeva S.A	1,008,917	19/12/2017	03/01/2018	2.34%	842
Banco Coomeva S.A	1,009,012	19/12/2017	03/01/2018	5.70%	1,993
Banco Agrario de Colombia	2,697,124	22/12/2017	02/01/2018	4.75%	3,427
Banco Coomeva S.A	1,010,592	21/12/2017	05/01/2018	5.75%	1,701
	9,931,900				11,407

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

(b) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas por pagar		
Dividendos por pagar	-	7
Contribución sobre transacciones	3	26
Retenciones y aportes laborales	145,661	137,495
Total cuentas por pagar	145,664	137,528

12 OBLIGACIONES LABORALES**12.1 Suposiciones actuariales**

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo provisiones		
Beneficios de corto plazo	118,395	156,246
Beneficios de largo plazo	19,303	16,794
Total	137,698	173,040

a. Beneficios de Corto Plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, los diferentes empleados de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: Sueldo Básico, Salario Integral, Prestaciones Sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal de Servicios), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargo nocturno y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, vacaciones adicionales y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo consolidado por beneficios de corto plazo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Beneficios de corto plazo		
Cesantías Ley 50 de 1990	11,077	17,914
Intereses de cesantías	1,280	2,150
Vacaciones	106,038	136,182
Total	118,395	156,246

b. Beneficios de largo plazo

Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, los diferentes trabajadores de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden extralegal así:

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

Servivalores GNB Sudameris otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio a la Empresa, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de diciembre de 2018 y 2017 fueron:

	31 de diciembre	
	2018	2017
BENEFICIOS LARGO PLAZO		
Saldo al inicio	16,794	10,972
Costos de interés	1,092	823
Costo de Servicio	1,739	1,249
Cambios en suposiciones actuariales	(322)	3,750
Saldo al final	19,303	16,794

c. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con Servivalores GNB Sudameris, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Servivalores GNB Sudameris no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

12.2 Suposiciones Actuariales

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados a largo plazo se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2018	2017
SUPOSICIONES ACTUARIALES		
Tasa de descuento	7.00%	6.50%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de rotación de empleados	SOA 2003	SOA 2003

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

12.3 Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Beneficios de largo plazo

BENEFICIOS LARGO PLAZO	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	6.75%	(1,070.90)	1,143.46
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	1,253.45	(1,187.45)

12.4 Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no se tenían registradas provisiones por concepto de procesos laborales en contra de la Comisionista.

12.5 Beneficios a Empleados del Personal Clave

Servivalores GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección de la Empresa, diferente al que se le aplica a todos los trabajadores.

13 CAPITAL Y RESERVAS**Acciones comunes y acciones preferenciales**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital autorizado de la Comisionista es de \$20,000,004, representados en 2,836,880 acciones nominativas ordinarias de valor nominal de siete mil cincuenta pesos (\$7,050) cada una. A las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$19,749,856 representado en 2,801,398 acciones en circulación.

Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, la Comisionista debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades de cada ejercicio.

14 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los Ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Ingresos de operaciones ordinarias		
Comisiones y honorarios	6,507,816	3,521,178
Por valoración de inversiones a valor razonable - Inst.Deuda	2,041,577	2,015,375
Por valoración de inversiones a valor razonable - Inst.Patrimonio	105,348	166,323
Rendimientos financieros fondos de inversión	40,580	101,907
Ingresos Financieros operaciones mercado monetario	138,982	104,870
Utilidad en venta de inversiones	254,759	245,418
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	120	-
Dividendos y participaciones	211,255	187,496
Diversos	263,378	235,845
Total Otros Ingresos Operaciones Ordinarias	9,563,815	6,578,411

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

15 GASTOS DE OPERACIONES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos de operaciones		
Por operaciones del mercado monetario	337,059	296,517
Servicios de administración e intermediación	269,985	216,698
Comisiones y honorarios	582,632	513,099
Impuestos y tasas	144,350	101,062
Depreciación de propiedad, planta y equipo	46,118	42,826
Diversos	114,944	260,036
Deterioro Deudores	26	-
Beneficios a empleados (a)	1,622,267	1,506,070
Total	3,117,381	2,936,308

(a) El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Beneficios a los empleados		
Salario integral	950,667	930,131
Sueldos	179,787	178,590
Aportes por pensiones	100,707	94,638
Aportes por salud	69,377	64,697
Otros beneficios a empleados	321,728	238,014
Total	1,622,267	1,506,070

16 GANANCIAS POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para determinar la utilidad neta por acción, la Comisionista utilizó el promedio ponderado y el número de acciones en circulación que ascendió a 2,801,398 acciones en ambos años.

17 PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Comisionista

Accionistas con más del 10% de la participación:

Banco GNB Sudameris S. A.

- Personal clave de gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente.

Operaciones con partes relacionadas:

La Comisionista podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre Servivalores GNB Sudameris y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas:

	31 de diciembre	
	2018	2017
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,374,704	2,580,514
Total activo	3,374,704	2,580,514
INGRESOS		
Comisiones y rendimientos financieros	492,494	1,000,921
Total ingresos	492,494	1,000,921
GASTOS		
Ocupación de espacios y gastos bancarios	11,449	11,144
Total gasto	11,449	11,144

Beneficios a empleados del personal clave

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se realizaron pagos a los directores por valor de \$542.181 y \$438.947, respectivamente.

18 CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Disponible	81,577	105,899
Compras por cumplir	18,766,643	21,375,826
Liquidación y compensación	11,818,599	14,019,984
Total activo	30,666,819	35,501,709
Cuentas de orden deudoras		
Valores en administración	426,950,866	492,007,271
Total cuentas de orden fiduciarias activas	457,617,685	527,508,980
	31 de diciembre de	
	2018	2017
Pasivo		
Cuentas por pagar – clientes	57,248	14,098,663
Liquidación y compensación	30,587,185	21,377,770
Otros usuarios	10,525	13,416
Acreedores Varios	11,861	11,861
Total pasivo	30,666,818	35,501,709
Cuentas de orden deudoras por contra		
Cuentas de orden deudoras por contra	426,950,866	492,007,271
Total cuentas de orden fiduciarias pasivas	457,617,684	527,508,980

19 HECHOS POSTERIORES

No existen hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2018, hasta la fecha de autorización de los estos estados financieros que se requiera revelar.

Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Sociedad Comisionista de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado que estén en poder de la Sociedad Comisionista

A los señores Accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A.

25 de febrero de 2019

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 en la Sociedad Comisionista hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Comisionista de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Comisionista que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Comisionista y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la administración de la Sociedad Comisionista

La administración de la Sociedad Comisionista es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos, los de fondos de inversión colectiva, los de fondos de capital privado, que estén en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

**A los señores Accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa**

25 de febrero de 2019

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada, que las operaciones de la Comisionista, y de los fondos que administre se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Comisionista para salvaguardar sus activos, los de fondos de inversión colectiva, los de fondo de capital privado en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional, y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Comisionista de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado que estén en poder de la Comisionista al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Comisionista aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

**A los señores Accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa**

25 de febrero de 2019

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Comisionista son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Comisionista o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Comisionista son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Comisionista, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Comisionista de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Comisionista durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Comisionista en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Comisionista y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera, inversiones en títulos de deuda, propiedades de inversión, ingresos por comisiones de administración de valores, manejo del efectivo, adherencia de clientes en los fondos de inversión colectiva y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Comisionista para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación del riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

**A los señores Accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa**

25 de febrero de 2019

- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Comisionista a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que durante el año 2018:

1. En la Comisionista hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año 2017 y 2018 de las cuales 100% han sido implementadas por parte de la Comisionista.
2. Los actos de los administradores de la Comisionista se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Comisionista cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos – SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

**A los señores Accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa**

25 de febrero de 2019

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Sonia Gutiérrez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85010-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda